

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ARPIM CIA. LTDA.**

**CELEBRAD A EL 15 DE ABRIL DE 2020 - 08 H 00**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en La Puntilla – Samborondón, Urbanización Entre Ríos, se reúne la Junta General **Ordinaria** Universal de Socios de **ARPIM CIA LTDA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: -----

#	SOCIO	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR NOMINAL
1	FIDEICOMISO MERCANTIL AP	N/A	María Mercedes Aguirre Pimentel como Apoderada	1.199	1.199	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	\$ 1,00
2	AGUIRRE PIMENTEL MARIA AUXILIADORA	N/A	N/A	1	1	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	\$ 1,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.200</b>	<b>1.200</b>		

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -----

AGUIRRE PIMENTEL MARÍA MERCEDES	PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA
AGUIRRE PIMENTEL MARIA AUXILIADORA	SECRETARIO DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$1.200.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, La Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -----

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al**

**Ejercicio Económico 2019;** -----

**2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019;** -----

**3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;** -----

A continuación, los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por La Secretaria y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: -----

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, La Secretaria advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del **1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019;** -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día: -----

**2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, La Secretaria advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ARPIM CIA. LTDA.**

**CELEBRAD A EL 15 DE ABRIL DE 2020 - 08 H 00**

**UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2019. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, La Secretaria advierte a todos los

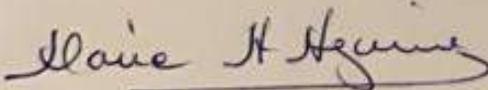
#	SOCIO	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR NOMINAL
1	FIDEICOMISO MERCANTIL AP	N/A	María Mercedes Aguirre Pimentel como Apoderada	1.199	1.199	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	\$ 1,00
2	AGUIRRE PIMENTEL MARIA AUXILIADORA	N/A	N/A	1	1	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	\$ 1,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.200</b>	<b>1.200</b>		

socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del ejercicio económico 2019, resaltando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la perdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la compañía; informe del Administrador de la compañía, Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por La Secretaria, con la certificación respectiva. - No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

FIDEICOMISO MERCANTIL AP	SOCIO	REPRESENTADO POR MARIA MERCEDES AGUIRRE PIMENTEL
AGUIRRE PIMENTEL MARIA AUXILIADORA		SOCIO
AGUIRRE PIMENTEL MARIA MERCEDES		PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN
AGUIRRE PIMENTEL MARIA AUXILIADORA		SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

Es igual a su original. Lo certifico.



**Maria Auxiliadora Aguirre Pimentel**  
**Gerente General - Secretario de la Junta**